



ESCUELA OFICIAL IDIOMAS DE TARAZONA

ADMISIÓN ALUMNADO DE NUEVO INGRESO

(PREINSCRIPCIÓN) - E.O.I. TARAZONA

CURSO 2024-2025

La normativa sobre la **admisión de alumnado oficial para el curso 2024-2025** viene recogida en la ORDEN ECU/722/2024, de 1 de julio, por la que se convoca el proceso de admisión de alumnado oficial en régimen presencial, semipresencial y a distancia "on line" en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso académico 2024-2025

REQUISITOS DE ACCESO

- **Preinscripción para INGLÉS: 16 años** cumplidos a 31 de diciembre de 2024.
- **Preinscripción para FRANCÉS o ALEMÁN: 14 años** cumplidos a 31 de diciembre de 2024.

El alumnado de **nuevo ingreso** podrá **acceder a un curso distinto de primero de nivel básico A1** a través de las siguientes vías:

1. Estar en posesión de alguna de las **titulaciones recogidas en la Resolución de 21 de julio de 2020 (BOA 03/08/2020)**, por la que se regula el reconocimiento de la acreditación de la competencia lingüística conforme al Marco Europeo de Referencia para las lenguas en la Comunidad Autónoma de Aragón.
2. Haber realizado la **prueba de clasificación**, que permitirá la incorporación al curso que corresponda o a cualquier otro inferior. Consultar apartado Pruebas de clasificación en nuestra web.
3. **L@s alumn@s de 4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO)** que obtengan a través de los Centros de Enseñanza públicos y privados de la Comunidad Autónoma de Aragón el **Certificado de Nivel Básico** de la primera lengua extranjera cursada o lo tengan de años anteriores podrán **acceder a Nivel Intermedio B1**.
4. **Haber superado todas las actividades de lengua de los niveles B o C, obteniendo una puntuación superior al 50%, sin haber alcanzado el 65% necesario para certificar**, con el fin de acceder al siguiente curso o nivel, según se establece en el artículo 29.8 de la Orden ECD/1777/2019, de 11 de diciembre.

CURSOS QUE SE PUEDEN SOLICITAR EN LA EOI DE TARAZONA

En la Escuela Oficial de Idiomas de Tarazona se imparten los siguientes cursos:

IDIOMAS	CURSOS	DENOMINACIÓN
	Nivel Básico	A1
ALEMÁN	Nivel Básico	A2
	Nivel Intermedio	B1
	Nivel Intermedio	B2.1
	Nivel Intermedio	B2.2
	Nivel Básico	A1
FRANCÉS	Nivel Básico	A2
	Nivel Intermedio	B1
	Nivel Intermedio	B2.1
	Nivel Intermedio	B2.2
	Nivel Avanzado	C1.1
	Nivel Avanzado	C1.2
	Nivel Básico	A1
	Nivel Básico	A2
INGLÉS	Nivel Intermedio	B1
	Nivel Intermedio	B2.1
	Nivel Intermedio	B2.2
	Nivel Avanzado	C1.1
	Nivel Avanzado	C1.2

ALUMNADO NUEVO AL QUE VA DIRIGIDO

- Este proceso de admisión se aplicará a todo el **alumnado de nuevo ingreso**. Tendrán esta consideración los alumnos/as que se encuentren en alguna de estas situaciones:

1. Alumnado que no haya estado matriculado en ninguna Escuela Oficial de Idiomas.
2. Alumnado que, estando matriculado en un idioma, desee cursar un idioma distinto.
3. Alumnado que desee cambiar de Escuela Oficial de Idiomas.
4. Alumnado que, habiendo interrumpido sus estudios en las Escuelas Oficiales de Idiomas, desee incorporarse de nuevo a la enseñanza presencial.
5. Alumnado procedente de la enseñanza a distancia "That's English" o de la enseñanza libre que desee incorporarse a la presencial.
6. Alumnado que haya anulado o renunciado a su matrícula durante el curso escolar.
7. Alumnado oficial que haya perdido su reserva de plaza por superar el límite de faltas asistencia.

- Los solicitantes no podrán matricularse en un curso inferior a otro que hubieran superado, teniéndose en cuenta los niveles superados de planes de estudios anteriores, salvo en los casos de la flexibilización para la actualización de competencias (antiguos alumnos/as que tuvieran una certificación igual o superior al curso en el que solicitan ubicarse, obtenida con una anterioridad de al menos 2 años y quieran matricularse de nuevo).

- El límite de permanencia en un mismo nivel, así como el número de faltas de asistencia que conlleven la pérdida del derecho a reserva de plaza del alumnado oficial presencial se mantendrá en los mismos términos que establece la Orden ECD/1777/2019, de 11 de diciembre.

PROCESO DE ADMISIÓN ALUMNADO NUEVO

1.- El alumnado de nuevo ingreso tendrá que realizar una **preinscripción on-line OBLIGATORIA** a través de la aplicación informática disponible en nuestra web: eoitarazona.catedu.es.

Del 30 de agosto a las 9:00 hasta al 23 de septiembre a las 23:59

Al tratarse de una oferta conjunta de todas las EOIs, se cumplimentará **una única solicitud por idioma y curso**, en la que se indicarán hasta un máximo de seis opciones, que incluirán escuela y grupo por orden de preferencia.

Cada solicitud tendrá adjudicado un número de referencia que será utilizado posteriormente para la adjudicación de plazas tras el sorteo.

Las solicitudes podrán ser consultadas, modificadas e incluso eliminadas en cualquier momento, siempre que el proceso de preinscripción se encuentre abierto.

Adjudicación de vacantes:

Concluido el plazo de preinscripción, se realizará un **sorteo el día 24 de septiembre** a las 10:00 horas en acto público en la Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, para determinar un número por idioma, que será el utilizado para comenzar a adjudicar las plazas vacantes.

El proceso de adjudicación de vacantes comenzará, para cada idioma, por la solicitud cuyo número de preinscripción coincida con el que se haya obtenido en el sorteo. Se adjudicará cada vacante de acuerdo al orden de las opciones indicadas en la solicitud.

Al término de la adjudicación de vacantes se creará una lista de reserva por idioma y curso, para lo que se tendrá en cuenta únicamente la escuela seleccionada en la primera opción.

Concluida la asignación de vacantes, se publicará la relación provisional de alumn@s admitidos por idioma y curso, así como la lista de reserva.

2.- Plazo de MATRÍCULA: el alumnado de **nuevo ingreso** admitido en esta EOI tras la Preinscripción, realizará su matrícula on-line a través del enlace disponible en nuestra web: eoiarazona.catedu.es en el siguiente plazo:

Del 25 de septiembre a las 10:00 al 1 octubre a las 14:00

GESTIÓN DE VACANTES PARA LISTA DE RESERVA

Los candidatos preinscritos que no hayan obtenido plaza pasarán a formar parte de la **lista de reserva**, por idioma y curso, en la Escuela Oficial de Idiomas que seleccionaron en la **primera opción**. **Estarán ordenados según el número obtenido en el sorteo y el adjudicado a su solicitud en la preinscripción.**

Calendario lista de reserva:

- Publicación de vacantes para lista de reserva: 2 octubre a las 14:00.
- Matrícula alumnado en lista de reserva: 3 de octubre de las 9:00 a las 23:59

En los cursos en los que no haya candidatos en las listas de reserva se podrán adjudicar las vacantes residuales a partir de una fecha aún por determinar según idioma. ***CONSULTAR EN SEPTIEMBRE*** Ya que será por orden de llegada.

GESTIÓN DE VACANTES RESIDUALES

Una vez concluido el plazo de matrícula de alumn@s en lista de reserva, se adjudicarán las vacantes residuales **(para alumn@s que no han realizado preinscripción)**.

Calendario:

- Lista vacantes residuales: 4 de octubre a las 14:00 ***Consultar si se adelanta en algún idioma***
- Matrícula vacantes residuales: Del 7 de octubre a las 9:00 hasta finalizar el primer trimestre, por orden de llegada. ***Consultar si se adelanta en algún idioma***

CALENDARIO PROCESO ADMISIÓN ALUMNADO DE NUEVO INGRESO

Inscripción en Prueba de Clasificación	Del 30 de agosto a las 9:00 al 23 de septiembre a las 23:59
<u>PREINSCRIPCIÓN (obligatoria y on-line)</u>	Del 30 de agosto a las 9:00 al 23 de septiembre a las 23:59
Publicación de vacantes y sorteo	24 de septiembre a las 9:30 y 10:00 respectivamente
Adjudicación	25 de septiembre a las 10:00
<u>MATRÍCULA (on-line)</u>	Del 25 de septiembre a las 10:00 al 1 octubre a las 14:00
Publicación de vacantes para lista de reserva	2 de octubre a las 14:00
Matrícula nuevo alumnado en lista de reserva	3 de octubre de las 9:00 a las 23:59
Lista vacantes residuales	4 de octubre a las 14:00
Matrícula vacantes residuales	Del 7 de octubre a las 9:00 hasta finalizar el primer trimestre